



AYUNTAMIENTO
DE
31590 CASTEJÓN
(Navarra)

BANDO

David Álvarez Yanguas, Alcalde del Ayuntamiento de CASTEJON (Navarra)

HAGO SABER:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Foral 4/2005, de 22 marzo, de Intervención para la Protección Ambiental, se hace público que, por espacio de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios Municipal, quedará expuesto al público en las oficinas municipales el expediente que se indica a continuación, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan presentar durante dicho plazo las observaciones pertinentes.

Promotor: **ORANGE ESPAÑA, SAU.**

Actividad: **MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE EQUIPAMIENTO S/LEY 9/2014 GENERAL DE TELECOMUNICACIONES DE UNA ESTACIÓN BASE DE TELEFONÍA MÓVIL CON TECNOLOGÍAS G900/U900/U2100/L800 (NA0038) (Antena de telefonía)**

Emplazamiento: **PARCELA 1647 DEL POLÍGONO 2. ZONA ESTE-CASCO URBANO (margen derecha de puente en calle Chateauneuf)**

Plazo de alegaciones: **15 días a partir de su publicación en el Tablón.**

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Castejón, 30 de abril de 2019.

EL ALCALDE DE CASTEJON,

David Álvarez Yanguas

